



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000152-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Moción, M/000152, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción, M/000152, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 27 de noviembre de 2018.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

Enmienda de adición de un punto octavo en la Propuesta de Resolución, quedando redactado del siguiente tenor:

8. "Modificar el sistema de provisión de todos los puestos catalogados como de libre designación, convirtiéndolos en puestos a cubrir mediante concurso ordinario".

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018

EL PORTAVOZ,
Fdo. Luis Fuentes Rodríguez